

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de Charago de 2002.Visto lo solicitado,

## SE RESUELVE:

1°) Prorrogar los alcances del punto 3° de la Resolución N° 1376/2001, hasta el 28 de agosto del corriente año, referente a la adscripción del medio oficial de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor Daniel Raúl BERNARDEZ, al Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3 de la Capital Federal.

2°) Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1105/2001, hasta el 13 de julio del corriente año, referente a la adscripción del medio oficial de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor Carlos Daniel BASUALDO, al Tribunal Oral de Menores N° 3 de la Capital Federal.

Registrese, hágase saber y archivese.-

PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION